

2

3

4

5

6

AB. LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2017	9	01	8
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA



ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GUAYAQUIL CIA. LTDA..-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

DI: 3 COPIAS.-

7

8

16 17

18 2.1

28

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los ocho días del mes de noviembre del dos mil diecisiete, ante mí, abogada LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ, Notaria Octava del Cantón Guayaquil, comparece con plena capacidad, libertad y entendimiento la señora OLINDA ELIZABETH NUÑEZ CRISTIANSEN DE MACCHIAVELLO. mayor de edad, de estado civil casado, de profesión ecuatoriana y domiciliada eiecutiva. en Samborondón de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de Gerente de la Compañía INMOBILIARIA GUAYAQUIL CIA. LTDA., conforme lo demuestra con la copia certificada de su respectivo nombramiento que se adiunta como documento habilitante, quien declara actuar debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de SOCIOS de la Compañía, en sesión celebrada el once de octubre del año dos mil diecisiete. La compareciente es mayor de edad. persona hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido SUS documentos de



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

AB. LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada У separada de que comparece otorgamiento de esta escritura sin coacción. amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta, que dice así: SEÑORA NOTARIA: protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL de la compañía. INMOBILIARIA GUAYAQUIL CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura la señora OLINDA ELIZABETH NUÑEZ CRISTIANSEN DE MACCHIAVELLO, en su calidad GERENTE y como tal, Representante Legal, de la Compañía INMOBILIARIA GUAYAQUIL CIA. LTDA., de conformidad con el nombramiento que se adjunta como documento de nacionalidad habilitante, La compareciente es Ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada de profesión ejecutiva, domiciliada en el Cantón Samborondón, de transito por esta ciudad, hábil y capaz para contratar y obligarse, quien declara actuar debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de SOCIOS de la Compañía, en sesión celebrada el once de octubre del año dos mil diecisiete, cuya acta



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

AB. LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

acompaña a la presente como documento SEGUNDA: ANTECEDENTES .- a) La Compañía INMOBRE GUAYAQUIL CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública que autorizó el Notario Primero del cantón Guayaquil, Doctor Carlos Quiñonez Velásquez, el catorce de julio de mil novecientos sesenta y nueve, inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil el treinta y uno de julio mil novecientos sesenta y nueve. b) Por escritura pública otorgada en la Notaría Octava a cargo de la doctora Leonor Game Peña el doce de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro se autorizó la cesión de participaciones, la misma que se tomó nota en el Registro de la Propiedad el veintisiete de noviembre del mismo Mediante escritura pública otorgada el treinta año. c) de mayo de mil novecientos ochenta y ocho ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, Abogado Francisco Coronel Flores e inscrita el veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y nueve aumentó su capital a la suma de setecientos mil sucres, así como de la compañía y reformar el Estatuto social en sus artículos cuarto y quinto. d) Por escritura pública otorgada ante el Abogado German Castillo Suarez, notario Décimo octavo del cantón Guayaquil, dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa v dos, la compañía cedió participaciones, el treinta del mismo mes y año, el Registro Mercantil tomó nota de esta escritura, e) Por escritura Pública otorgada ante el Abogado German Castillo Suarez, notario Décimo octavo



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

AB. LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

del cantón Guayaquil, el veintitrés de octubre de mil novecientos noventa dos la compañía cedió У participaciones, el Registro Mercantil tomó nota de esta escritura, el nueve de diciembre del mismo año. f) Por escritura pública del veintinueve de julio de mil novecientos noventa y cuatro, otorgada ante el notario trigésimo del cantón Guayaquil, doctor Piero Aycart Vincenzini, e inscrita en el Registro Mercantil, el veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y cinco, la compañía aumentó su capital a la suma de un millón trescientos mil sucres; así mismo cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil al cantón Yaguachi, y reformo su estatuto social en los artículos tercero y quinto en lo que tienen que ver con el cambio de domicilio y aumento de capital. g) Por escritura Pública otorgada ante el Abogado German Castillo Suarez, notario Décimo octavo del cantón Guayaquil, el veintiuno de enero de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Mercantil del cantón Yaguachi, el once de febrero del mismo año, la compañía cedió participaciones. h) escritura Pública otorgada ante el Abogado German notario Décimo octavo del cantón Castillo Suarez. Guayaquil, el catorce de agosto del año dos mil Registro Mercantil, inscrita en el el veintiuno de septiembre del mismo año, la compañía, convirtió sus acciones de sucres a dólares de los Estados Unidos de América γ aumento SU capital a la Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América,



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

AB. LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

así como la reforma del Artículo Quinto del Estanto. escritura lo referente al Capital. i) Por otorgada ante el Doctor Marcos Díaz Casquete, notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el dieciséis de agosto del año dos mil siete e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Yaguachi el seis de septiembre del mismo año, la compañía cedió participaciones. k) Por escritura pública otorgada el seis de marzo del año dos mil doce la compañía cambió su domicilio del cantón Yaguachi al cantón Eloy Alfaro, Duran e inscrita en el Registro Mercantil, el ocho de marzo del año dos mil trece y reformó el artículo tercero del Estatuto Social. 1) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA GUAYAQUIL CIA. LTDA., en sesión celebrada el once de octubre del año dos mil diecisiete, resolvió, por unanimidad de votos, reformar el artículo Tercero del estatuto social, relativo al domicilio, tal como consta del acta, cuya copia se acompaña. TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Con los antecedentes expuestos en cláusulas que preceden, en cumplimiento de lo resuelto por la antedicha Junta General Universal de Socios de la Compañía INMOBILIARIA GUAYAQUIL CIA. LTDA. la OLINDA ELIZABETH NUÑEZ suscrita, **CRISTIANSEN** DE MACCHIAVELLO, a nombre y en representación de 1a mencionada Compañía, en calidad de GERENTE Y **REPRESENTANTE** LEGAL, de la misma, DECLARA JURAMENTO: Que queda reformado el artículo Tercero del



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

AB. LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Estatuto Social, relativo al domicilio, en los términos acordados por la antedicha Junta General Universal de Socios de la Compañía, y eleva a escritura pública, por medio de la presente, tal cambio de domicilio y, consecuentemente, del estatuto, de acuerdo con las cláusulas que anteceden y en los términos del acta de la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía ya referida, que se acompaña para que forme parte integrante de este instrumento CUARTA: HABILITANTES .-Como documentos habilitantes se adjunta a la presente lo siguiente: Nombramiento de Gerente de la compañía; y, Copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios la Compañía de **INMOBILIARIA** GUAYAQUIL CIA. LTDA. en sesión celebrada el once de octubre del año dos mil diecisiete. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez del presente instrumento. FIRMADO) Abogado MARCO BERNARDO LLERENA TRUJILLO.- Registro Profesional número cero nueve - dos mil catorce - cincuenta y siete (09-2014-57) Foro Abogados Guayas.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de sus contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.--

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GUAYAQUIL CIA. LTDA CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Eloy Alfaro Duran, a los once días del mes de octubre del año 2017, a las 14h00, en el local de la Compañía ubicado en las calles Europa y Malecón s/n, se reúnen los señores socios de la Compañía INMOBILIARIA GUAYAQUIL CIA. LTDA., cuya lista de asistentes es la siguiente: Arquitecto JOSE IVAN NUÑEZ CRISTIANSEN, propietario de doscientas participaciones de un valor nominal de un dólar pagadas en su totalidad, con derecho a doscientos votos; y OLINDA ELIZABETH NUÑEZ CRISTIANSEN DE MACCIAVELLO, propietaria de doscientas participaciones de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a doscientos votos.

Al estar presente todos los socios de la Compañía, que representan la totalidad del Capital Pagado de la misma. Deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, así mismo deciden de manera unánime conocer y tratar sobre el punto único del orden del día:

Primero: Conocer y resolver sobre el Cambio de Domicilio de la Compañía del cantón Eloy Alfaro Duran, al cantón Guayaquil, y la reforma del Artículo Tercero del estatuto social, relativo al domicilio.

Actúa en la presidencia el señor Arquitecto José Núñez Cristiansen y en la Secretaría la señora Olinda Elizabeth Núñez Cristiansen de Macchiavello, Gerente.

Después de esto se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día, el mismo que trata sobre el cambio de domicilio de la Compañía del cantón Eloy Alfaro Duran al cantón Guayaquil, y la reforma del Artículo Tercero del estatuto social, relativo al domicilio.

Pide la palabra el Arquitecto. JOSE IVAN NUÑEZ CRISTIANSEN, e indica a esta Junta que para un mejor desenvolvimiento de la Compañía es necesario trasladar su domicilio del cantón de Eloy Alfaro Duran, al cantón Guayaquil, y, pregunta a esta Junta si están de acuerdo con esto, y todos por unanimidad lo aprueban, quedando autorizada la señora OLINDA ELIZABETH NUÑEZ CRISTIANSEN DE MACCHIAVELLO, Gerente y Representante Legal de la Compañía, para que autorice a un profesional del Derecho a que realice todos los trámites relacionados para el Cambio de Domicilio del cantón Eloy Alfaro Duran, al cantón Guayaquil, y por lo tanto reformar el Estatuto Social de la Compañía, en su Artículo Tercero.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un breve receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de reinstalarse la sesión a las 15h00, con la concurrencia de todas las personas que la integraron en su inicio, fue leída y aprobada sin observaciones, por lo que la firman para constancia de lo anterior los Socios, junto con el Secretario que certifica, declarándose concluida la sesión a las 15h15.

F) JOSE IVAN NUÑEZ CRISTIANSEN

C.C. # 0900748161

Socio Presidente de la Junta

F) OLINDA ELIZABETH NUÑEZ CRISTIANSEN DE MACCHIAVELLO

C.C. # 0900197450

Socia - Secretaria de la Junta

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL AL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GUAYAQUIL CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA.

F) OLINDA ELIZABETH NUÑEZ CRISTIANSEN DE MACCHIAVELLO

C.C. # 0900197450

Secretaria de la Junta

Guayaquil, 26 de Septiembre del 2013

Sres.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Ciudad.-

De mis consideraciones

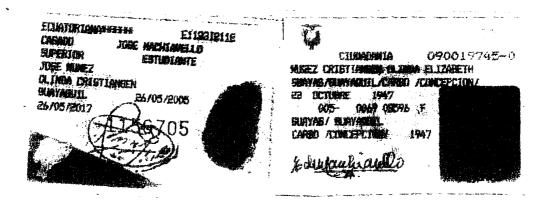
AB. ERNESTO MIGUEL FUENTES TAPIA, por medio de la presente adjunto copia certificada del nombramiento actualizado de la INMOBILIARIA GUAYAQUIL CIA. LTDA a favor de la SEÑORA OLINDA ELIZABETH NUÑEZ CRISTIANSEN, designada para el cargo de GERENTE, además adjunto copia de cedula y certificado de votación para su respectivo registro.

Agradeciendo su gestión.

B. ERNESTO FUENTES TAPIA

Rex N#7912







SAR CO.10
CROSTON
SARAGEMO
CROSTON
SARAGEMO
SARA



Eloy Alfaro (Durán), junio 24 de 2013

Schora -

OLINDA ELIZABETH NUNEZ CRISTIANSEN DE MACCHIAVELDO Ciudad

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía INMOBILIARIA GUAYAQUIL CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, 24 de junio de 2013, tuvo a bien designar a usted

GERENTE

de la Compañía, por el período de Cinco Años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales, Escritura de Constitución otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, el 14 de Julio de 1969, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 31 de Julio de 1969. La Compañía cambió su Domicilio, Aumento su Capital y Reformó su Estatuto, según escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el día 29 de Julio de 1994, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Yaguachi, el 15 de Junio de 1995. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, doctor Piero Aycart Vincezini, el día 6 de marzo de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Durán, el 8 de marzo de 2013, la Compañía cambió su Domicilio a la ciudad de Durán.

En el desempeño de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Reemplaza en el cargo al señor José Antonio Núñez Venturini.

DLINDA ELIZABETH NUÑEZ DE MACCHIAVELLO

Atentamente

EC. OSCUP SUPEZ CRISTIANSEN

Secretaries Hog de la Junta

inmobiliaria guayaqui exii fodulauluq ka

En esta fecha, acepto y tomo posesión del cargo de GERENTE de la Compañía INMOBILIARIA GUAYAQUIL CIA. LTDA.- Eloy Affaro (Durán), junio 24 de 2013.

NOTARIA XXII VIGESIMA SEGUNDA

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo C.C. 090019745-0

Aalecón y Europa- Durán

NOTARIO



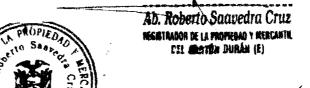
Centro Comercial Duran Outlet Local #7

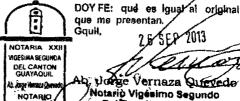
Número de Repertorio:

2013

536

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Dos de Julio del Dos Mil Trece queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE de la compañía IMOBILIARIA GUAYAQUIL CIA. LTDA. a favor de NUMEZ CRISTIANSEN OLINDA ELIZABETH por el plazo de CINCO AÑOS, en el Registro MERCANTIL de fojas 3645 a 3656 con el número de inscripción 211. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN





b. Jurge Vernaza Ourevede Notariò Vigenimo Segundo

Del-Cantón Guayaquil

RIANCO



RAZÓN SOCIAL:

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



INMOBILIARIA GUAYAQUIL CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL: REPRESENTANTE LEGAL: INMOBILIARIA GUAYAQUIL CIA LTDA NUÑEZ CRISTIANSEN OLINDA ELIZABETH QUEVEDO INTRIAGO LAURA MARIA

CLASE CONTRIBUYENTE: CALIFICACIÓN ARTESANAL:

OTROS S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABIL

NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:

CONTADOR:

FEC. INSCRIPCIÓN: FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: 31/10/1981

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

31/07/1969 05/10/2016

ocara det

FEC. ACTUALIZACIÓN

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: RIO GUAYAS Calle: MALECON Numero: 1-3-7-10 Interseccion: EUROPA Y ESPAÑA Manzana: O Piso: 0 Referencia ubicacion: FRENTE A ESCUELA RIVERSIDE Email: inmobiliariaguayaquil@gmail.com Telefono Trabajo: 042834495 Telefono Trabajo: 042862801

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI ANEXO RELACION DEPENDENCIA

- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

 DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

 DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos enuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con larifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS JURISDICCIÓN

\ ZONA 8\ GUAYAS

ARIERTOS CERRADOS 2 n



Código: RIMRUC2017001625944 Fecha: 30/10/2017 09:50:56 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL:

0990052042001

INMOBILIARIA GUAYAQUIL CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:

ABIERTO - MATRIZ

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

INMOBILIARIA GUAYAQUIL CIA LTDA

FEC. CIERRE:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Ciudadela: RIO GUAYAS Calle: MALECON Numero: 1-3-7-10 Interseccion: EUROPA Y ESPAÑA Referencia: FRENTE A ESCUELA RIVERSIDE Manzana: O Piso: 0 Email; inmobiliariaguayaquil@gmail.com Telefono Trabajo: 042834495 Telefono Trabajo: 042862801

No. ESTABLECIMIENTO: 002

Estado:

ABIERTO - LOCAL COMERCIAL

FEC. INICIO ACT.:

07/05/2015

NOMBRE COMERCIAL:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

FEC. REINIGHT

14/07/1969

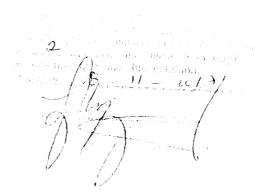
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia; SAMBORONDON Ciudadela: ENTRERIOS Numero: SOLAR 19 Referencia: FRENTE A LA (GLESIA SANTA TERESITA DE ENTRERIOS Manzana: X-1 Celular: 0984810791 Telefono Trabajo: 046029011 Email: ecuquevedo@hotmail.com



Código: RIMRUC2017001625944 Fecha: 30/10/2017 09:50:56 AM





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDEN





RedeWarchia Rells

Número único de identificación: 0900197450

Nombres del ciudadano: NUÑEZ CRISTIANSEN OLINDA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO

/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 23 DE OCTUBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ADMINISTRADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MACCHIAVELLO ALMEIDA JOSE ANTENOR

Fecha de Matrimonio: 12 DE MAYO DE 1970

Nombres del padre: NUÑEZ JOSE

Nombres de la madre: CRISTIANSEN OLINDA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2017

Emisor: IRANIA ALLYSON MORALES CEPEDA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 8 - GUAYAS - GUAYAQUIL







Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

ACHARDECAMARANA DECEMBERS DE LARABO DES MACHINAMELLO ESPUBLANCE DEL MACHINAMEL DE LA MACHINAMEL DE LA MACHINAMEL DE LA MACHINAME DE LA MACHINA

TOBLISHADE

TOBLISHADE

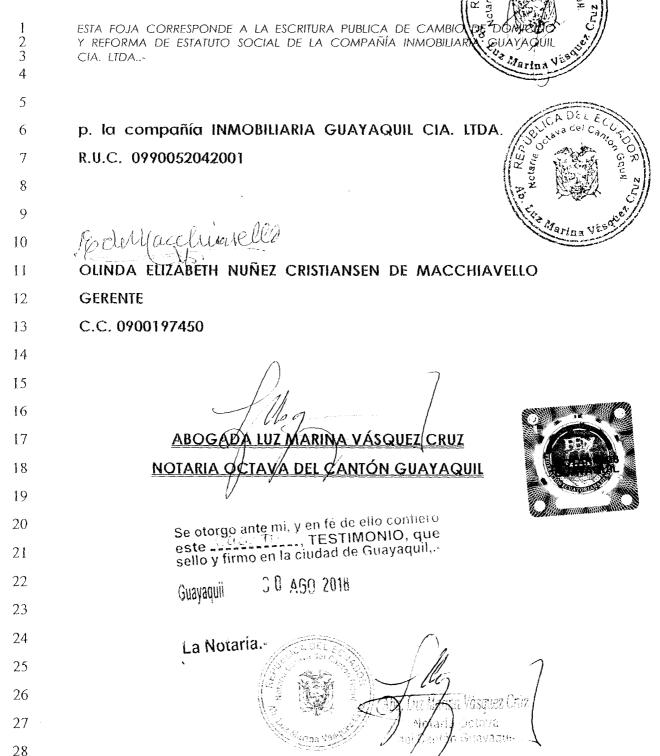
TOBLISHADE

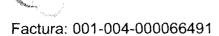
TOBLISHADE

TOBLISH



AB. LUZ MARINA VÁSQUEZ CRUZ NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL







20180901008O00554

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO Nº 20180901008O00554

NOTARIO OTORGANTE:	AB. LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL				
FECHA:	30 DE AGOSTO DEL 2018, (12:21)				
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTO				
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO				

OTORGADO POR				
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL TIPO INTERVINIENTE DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. IDENTIFI				
MOBILIARIA GUAYAQUIL CIA POR SUS PROPIOS DERECHOS		RUC	0990052042001	
		A FAVOR DE		
A FAVOR DE NOMBRES/RAZÓN SOCIAL TYPO INTERVINIENTE DOCUMENTO DE IDENTIDAD No. IDENTIFICACIÓN				

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	OLINDA ELIZABETH NUÑEZ CRISTIANSEN
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0900197450

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ NOTARIA OGTAVA DEL CANTÓN GUAYADUI

Varina



Factura: 001-004-000050117



20170901008P0432

NOTARIO(A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

					Marie Marie (ingeneritations der militer i förste einst som en kritisk kritisk en till andere hande i helde ein betalle i Komen sen Mysteria som skyrer militer kritisk i filmstyren sykres i kritisk en kritisk sen bleve i Simulation i som elementere skyre
Escritura l	Escritura №: 20170901008P04322								
	ACTO O CONTRATO:								
	The second secon	general des des 140 miles		CAMBIO DE D	MOC	ICILIO	Strangenside on the six of six row a year Congression and	Oronina del como de la	grynn fynn aldgriff Oliver Fried Come Line of Gronn Trans Plant To be of This gas and gym Transis Martines in the Color of the
FECHA DE	E OTORGAMIENTO: 8	DE NOVI	IEMBRE DEL 2017, (1	14:35)			Charge of the special contract		
				The second secon	-			100 m	Charles Control of the State of the Control of the
realizable property and the second	PROPERTY OF THE PROPERTY OF TH	general reservation of solid	िर्वाचित्रकार प्रकृति सामानामा विद्यालयो । सामानामा विद्यालयो प्रकृत स्थापना विद्यालयो । स्थापना विद्यालयो । स	an dilan di kanangan kan di kanan kana		District Constitution of the State of the State of State of the State of St	The second state of the second	magazinet decemberary Verdellera	
OTORGAN	ITES	party and the second	Непоратического выстана постандущим приражения на прираже	OTORGAD	O P	OD.	Marian i appreción en 1994 - El Printe Fall al Paristra per		
		Market Street Street		Documento de		VK No.			eg talentom sammen 10 til 1400 kristi general genadest til 14 til 14 I
Persona	Nombres/Razón so	ocial	Tipo intervininete	identidad	` !	Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA GUAYAC LTDA.	≀UIL CIA.	REPRESENTADO POR	RUC		099005204200 1	ECUATORIA NA	GEREN TE	OLINDA ELIZABETH NUÑEZ CRISTIANSEN
									And the second section of the second second second second section of the second
		Andrew Printers	· Company and company and a second company and a se	A FAVO	2000			The state of the s	
Persona	Nombres/Razón so	ocial	Tipo interviniente	Documento de identidad		No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
	THE STATE OF THE S	esternan			Brun	400-Autorogai		-	
UBICACIÓ)N	Appella and a service of					Manager conversional Control of the second	ACTION AND A STATE OF THE STATE	
	Provincia		Cantón		Parroquia				
GUAYAS		GUAYA	QUIL		CAf	RBO/CONCEPC	ION	St. March St.	entysteest street try sentierent "meet met grotes oostes on street tryste troppets authorise met bestellt meet
	CIÓN DOCUMENTO:	ACTION AND ADDRESS OF THE ACTION ADDRESS OF THE ACTION AND ADDRESS OF THE ACTION AND ADDRESS OF				A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH		A series and a series and a series and	
OBJETO/OBSERVACIONES:									
CUANTÍA CONTRAT	DEL ACTO O	INDETERN	MINADA	न्यूनीरा मान्यसम्बन्धाः नाम्यस्य स्थानीयस्थान्यस्थाने स्थानसम्बन्धाः स्थानसम्बन्धाः स्थानसम्बन्धाः स्थानसम्बन्ध	enderwise.	ndat floor in 1987 and in non-waterious account flower in flower in 1985 are of	THE STATE OF THE S	Harris estate tour car reasymbolism upo	rauch der seine aus der Grade Werte gestellt von der Amerikaanske Bane belötige geget, voor gevaat von van verste strywange

NOTARIO (A) LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL DILIGENCIA: DOCTOR CRISTIAN QUIÑONEZ BASANTES, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL.- TOMO NOTA EN LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GUAYAQUIL COMPAÑÍA LIMITADA CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL DIA 14 DE JULIO DEL AÑO 1969, DE LA RESOLUCION # SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00001343, DE FECHA 08 DE FEBRERO DEL AÑO 2018, DICTADA POR EL ABOGADO VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS, EN LA QUE RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GUAYAQUIL CIA.LTDA, CELEBRADA ANTE LA ABOGADA LUZ MARINA VASQUEZ CRUZ, NOTARIA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL, DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017.- GUAYAQUIL, 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2018.-





Factura: 001-003-000010288

20180901001000958

NOTARIO(A) CRISTIAN XAVIER QUIÑONEZ BASANTES NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL RAZÓN MARGINAL N° 20180901001000958

	MATRIZ
FECHA:	17 DE AGOSTO DEL 2018, (12:30)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES				
OTORGADO POR				
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	
INMOBILIARIA GUAYAQUIL CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0990052042001	
A FAVOR DE				
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	

	TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) CRISTIAN XAVIER QUIÑONEZ BASANTES NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS SECRETARÍA GENERAL



CERTIFICO: Que en la página Web Institucional, a los *quince días del mes de febrero del dos mil dieciocho*, se ha publicado el extracto de la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GUAYAQUIL CIA. LTDA. DEL CANTÓN DURAN AL CANTÓN GUAYAQUIL; Y REFORMA DEL ESTATUTO**, así mismo, que hasta la presente fecha no se ha recibido en este Despacho, notificación judicial, ni aviso de presentación de oposición alguna, según razón sentada por la Ab. Gilda Torres Morales, Subdirectora del Centro de Atención al Usuario.

Guayaquil, 5 de marzo de 2018.

Ab. Katherine Merino Espinoza SECRETARIA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

MPL/jasf

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:44.487 FECHA DE REPERTORIO:30/ago/2018 HORA DE REPERTORIO:12:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Septiembre del dos mil dieciocho, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº SCVS-INC DNASD-SAS-2018-00001343, dictada el 8 de febrero del 2018, por el Intendente Nacional de Compañias, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio del Cantón Duran al cantón Guayaquil y la Reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA GUAYAQUIL CIA. LTDA., de fojas 43.018 a 43.041, Registro Mercantil número 3.777. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

Ab. Lanne

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

ORDEN: 44487

A HEARITAINE AND A STATE OF THE STATE OF THE

ŢŢŢ**ŊŖĬŖĬŖĸŊŖŊŖŖĸĬ**ŖŢŢ

Guayaquil, 10 de septiembre de 2018

REVISADO POR:

